



antecedente de años anteriores, que la reunión ordinaria del mes de julio se celebrara el día siete por vía telemática.

---

## Orden del Día

El día uno de julio de 2020, previo conocimiento y aprobación de la Excm. Sra. Presidenta del Instituto de España, se envió mediante correo electrónico el Orden del día siguiente, con el ruego de su contestación por el mismo procedimiento, antes del día siete de julio de 2020, sobre la aprobación, si procede, de los diversos puntos.

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las consultas realizadas vía correo electrónico —debido a la declaración de Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prolongado desde el día 14 de abril al día 21 de junio, de 2020— los meses de abril, mayo y junio.

### 2. Informe de la Excm. Sra. Presidenta

2.1. Prorroga en funciones del Secretario general a partir del día 20 de septiembre de 2020 hasta la convocatoria, elección del cargo y toma de posesión de Secretario general (consecuencia de la supresión de plazos administrativos motivada por el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19).

### 3. Informe del Sr. Secretario General

3.1. Informe económico.

---

1. Los miembros de la Junta Rectora del Instituto de España manifiestan, mediante correo electrónico, haber leído y estar conformes con las actas correspondientes a las consultas realizadas vía correo electrónico —debido a la declaración de Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prolongado desde el día 14 de abril al día 21 de junio, de 2020— los meses de abril, mayo y junio. Se aprueban (**Anexo 1**).

### 2. Informe de la Excm. Sra. Presidenta.

Los miembros de la Junta Rectora del Instituto de España manifiestan, mediante correo electrónico, estar conformes con prorrogar en funciones a D. Pedro R. García Barreno como Secretario general del Instituto de España a partir del día 20 de septiembre de 2020, hasta la celebración de la elección del cargo de Secretario general y toma de posesión correspondiente (consecuencia de la supresión de plazos administrativos motivada por el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19). Se aprueba por unanimidad (**Anexo 2**).

### 3. Informe del Sr. Secretario General

3.1. Informe económico.

Se presenta el control presupuestario a 30 de junio de 2020. 1) Ejecutado: 37 %: 104.471,18 euros, lo que supone un superávit de 916,98 euros (**Anexo 3 a**). 2) Control de caja a 30/06/2020: 267.755,08 euros (Depósitos bancarios + caja secretaría) (**Anexo 3 b**). 3) Control de fondos propios: 372.226,26 euros. Subvención nominativa 2020: 0,00 euros (**Anexo 3 c**). Desajuste a aplicar a fondos propios: 0,00 euros (**Anexo 3 d**). 6) Apuntes bancarios: Banco de España: 393,52 euros (a 31/03/2020); San-



tander: 113.719,19 euros (30/06/2020), y CaixaBank: 153.397,55 (30/06/2020) (**Anexo 3 e**). 6) Gastos de caja por un importe de 169,49 euros, y saldo de caja: 244,82 euros (**Anexo 3 f**). Se aprueba.

Sin más asuntos que tratar,

En Madrid, a día siete de julio de 2020.

El Secretario General.



Pedro R. García Barreno

**NOTA:**

El Vicepresidente y Presidente en Funciones de la Real Academia Nacional de Medicina de España manifestó, mediante correo electrónico, su aprobación a los puntos del orden del día correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta Rectora indicada (**Anexo 2f**).

Como presidente de la Real Academia Nacional de Medicina de España, elegido para el cargo el día ocho de julio de 2020, el Excmo. Sr. D. Eduardo Díaz-Rubio García ratifica la aprobación comunicada cuando ostentaba el cargo en funciones (**Anexo 2g**).

En Madrid, a día nueve de julio de 2020.



Fdo. Pedro R. García Barreno  
Secretario General del Instituto de España.



## ANEXOS

- *Anexo 01*: Actas correspondientes a las consultas realizadas vía correo electrónico —debido a la declaración de Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prolongado desde el día 14 de abril al día 21 de junio, de 2020— los meses de abril, mayo y junio.
- *Anexo 02*: Prórroga en funciones a D. Pedro R. García Barreno como Secretario general del Instituto de España a partir del día 20 de septiembre de 2020.
- *Anexo 03*: Informe económico:
  - a) Control presupuestario.
  - b) Control de caja.
  - c) Control de fondos propios y subvención.
  - d) Desajuste al aplicar fondos propios.
  - e) Apuntes bancarios del Banco de España, Santander y La Caixa.
  - f) Gastos de caja.

